



OFICIO N° 74501
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.39°/369

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el porcentaje del impuesto específico a los combustibles que se utiliza para el arreglo de caminos y carreteras, desglosado por región.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB1886BC536DB68F

Valparaíso, mayo 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MINISTERIO DE HACIENDA

RODRIGO ANDRÉS CERDA NORAMBUENA

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara respecto a:

Cuanto porcentaje del impuesto específico se utiliza para el arreglo de caminos y carreteras. Lo anterior, desglosado por región.

De ante mano, muchas gracias.

ALVARO CARTER F.
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.

